



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Interna

Número:

Referencia: RI Rectificación RI-2023-1



VISTO:

que se ha advertido un error involuntario en la Resolución RI-2023-1 del Departamento de Geografía en lo que a la redacción de los datos personales de la adscripta Capdevila Gabriela, y en lo que refiere a las Resoluciones Internas de designación

Y CONSIDERANDO:

Que al advertirse la involuntaria equivocación señalada es necesario corregir la Resolución citada;

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Rectificar los siguientes elementos:

-En la resolución Departamental N° RI-2023-1 por la cual se da por aprobada la adscripción de CAPDEVILA, Gabriela en la cátedra Gestión Territorial y Ambiental, en lo referido al apellido, *donde dice CAPDEVILLE diga CAPDEVILA*, y en lo referido a su DNI, *donde dice DNI: 34.601.749, diga DNI: 34.601.274*

-En la resolución Departamental N° RI-2023-1 por la cual se da por aprobada la adscripción de ARAN, Daniela Silvina en la cátedra Recursos Naturales y Gestión Ambiental, y de CAPDEVILA, Gabriela en la cátedra Gestión Territorial y Ambiental, en lo referido a las Resoluciones internas de designación *donde dice ARAN, Daniela Silvina, DNI: 35.577.577 en la Cátedra "Recursos Naturales y Gestión Ambiental" diga ARAN, Daniela Silvina, DNI: 35.577.577 en la Cátedra "Recursos Naturales y Gestión Ambiental" Res. DG 1/20;*

y *donde dice* CAPDEVILA, Gabriela, DNI: 34.601.274 en la Cátedra “Gestión Territorial y Ambiental”, *diga* CAPDEVILA, Gabriela, DNI: 34.601.274 en la Cátedra “Gestión Territorial y Ambiental”, **Res. DG 2/20**.

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, comuníquese y archívese.